

27535 *ORDEN de 17 de noviembre de 1977 por la que se nombra, en la Delegación del Gobierno en Ceuta, Subdelegado a don Ramón María Ferrer Peña.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 872/1977, de 23 de abril, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y de acuerdo con lo prevenido en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdelegado del Gobierno en la Delegación de Ceuta a don Ramón María Ferrer Peña —A01PG002129—, funcionario del Cuerpo General Técnico, cesando como Secretario general de la Delegación del Gobierno en Ceuta.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 17 de noviembre de 1977.

MARTIN VILLA

Excmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

27536 *ORDEN de 17 de noviembre de 1977 por la que se nombra Subdirector general de Régimen Provincial y Municipal en la Dirección General de Administración Local de este Departamento a don Luis Fernando Velasco Murias.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, he resuelto nombrar Subdirector general de Régimen Provincial y Municipal —Dirección General de Administración Local— a don Luis Fernando Velasco Murias —A01PG002878—, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando como Jefe del Servicio de Informes y Dictámenes en la Secretaría General Técnica.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 17 de noviembre de 1977.

MARTIN VILLA

Excmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

27537 *ORDEN de 17 de noviembre de 1977 por la que se nombra Secretario general del Gobierno Civil de Avila a don Lucas Peinado Pérez.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, he tenido a bien nombrar Secretario general del Gobierno Civil de Avila a don Lucas Peinado Pérez —A01PG002148—, funcionario del Cuerpo General Técnico, cesando en su actual destino como Jefe del Servicio de Estudios y Planificación en la Subdirección General de Planes Provinciales —Dirección General de Administración Local—.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de noviembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Eduardo Navarro Alvarez.

Ilmo. Sr. Inspector general de este Ministerio.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

27538 *ORDEN de 17 de octubre de 1977 por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda a los opositores que resultaron aprobados en las oposiciones restringidas entre funcionarios de la Escala Subalterna, convocadas por Resolución de 30 de octubre de 1976, para cubrir plazas vacantes de la citada Escala.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por V. I. sobre nombramiento como funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa del Organismo, a favor de los aspirantes que han superado las oposiciones restringidas convocadas al efecto y aportada dentro del plazo concedido la documentación exigida en la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas en el artículo 6.5 c) del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha acordado dar su aprobación a los nombramientos como funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda a los aspirantes que a continuación se citan:

Núm.	Nombre y apellidos	Fecha nacimiento	Número de Registro Personal
1	Julián Rubén López Martínez.	10- 7-52	T01VI06A470P
2	Sebastián Miguel Celada	20- 1-53	T01VI06A471P
3	Antonio Chaparro Luque	4- 8-52	T01VI06A472P
4	José Luis García Baeza	12- 9-47	T01VI06A473P
5	José Antonio Santos Sayago ...	19- 6-54	T01VI06A474P
6	José Duarte Rouco	10- 3-41	T01VI06A475P
7	Angel Reinares Hernaiz	15- 1-28	T01VI06A476P
8	Eduardo Prados Santos	1- 8-53	T01VI06A477P
9	David Molés Martínez	24-12-35	T01VI06A478P
10	Ramón A. Martínez Galán	17- 1-49	T01VI06A479P
11	Francisco Molina Zafrilla	27- 7-32	T01VI06A480P
12	Eliás Vicente Berrocal	12- 1-23	T01VI06A481P
13	Enrique Lara Ricardo	18- 2-35	T01VI06A482P

Los interesados habrán de posesionarse de sus cargos en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado».

Vuestra ilustrísima extenderá los nombramientos pertinentes de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 6.7, b), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario de Infraestructura y Vivienda, Jaime Fonrodona Sala.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27539 *ORDEN de 27 de octubre de 1977 por la que se nombran funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos a los opositores relacionados en el anexo I, con indicación del destino provisional que les ha correspondido.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado B de la Resolución de 11 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos a los opositores relacionados en el anexo I, con indicación del destino provisional que les ha correspondido, a los que se asigna el correspondiente número de Registro de Personal.

2.º La fecha de toma de posesión a todos los efectos se entenderá referida al momento en que se incorporaron a sus respectivos destinos, y que en ningún caso habrá de ser anterior a la fecha de la presente Orden.

3.º El destino de los nombrados a través de la presente Orden tiene carácter provisional, por lo que los interesados estarán obligados a participar en el primer concurso de traslado que se convoque para la provisión de plaza en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, a reserva de la obtención de su nombramiento como funcionario de carrera. A este concurso concurrirán con cero puntos, siendo el orden de prelación el que aparece en el anexo I de la presente Orden.

4.º Los citados funcionarios en prácticas tendrán los mismos derechos y deberes reconocidos a los que fueron nombrados por Orden de 3 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 5, 6, 7 y 8), salvo en aquello que se oponga a lo recogido en los apartados precedentes.

5.º Se declaran excluidos del concurso oposición a los opositores que a continuación se relacionan, y por las causas que se citan:

a) Por renuncia expresa:

Don Pedro Pinedo Arzá, «Geografía e Historia».

b) Por no haber presentado la documentación exigida:

Don Francisco Javier Haerindg Pérez, «Ciencias naturales».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Roldán.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.